



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 0770-EPMT-G-GG-2024-OF

El Guabo, 03 de septiembre del 2024

Asunto: Autorización de cierre de vías

Señor,
José María Loayza Rodríguez.
RESPONSABLE DEL EVENTO
“CARRERA DE CARROS”
Presente. -

De mi consideración:

En atención al Oficio s/n, de fecha 03 de septiembre de 2024, suscrito por Usted, en representación del Club Automovilístico de El Oro CATO, al que adjunta copia del Plan de Contingencia aprobado, y mediante el que solicita autorización de cierre de vías para el evento de **CARRERA DE CARROS** a desarrollarse el sábado 21 de septiembre de 2024, desde las 11:am hasta las 16h00, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con Oficio Nro. 0036-GADMEG- El Guabo-AAS-GR-2024, suscrito por el Lic. César Coello Naula, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos GADMC El Guabo, que en su parte pertinente expresa: *“Por lo expuesto y luego del análisis respectivo me permito emitir el dictamen aprobatorio del Plan de Contingencia de la actividad CARRERA DE CARROS”*, se autoriza el cierre de las vías para el mencionado evento, las mismas que se detallan en el Plan de Contingencia que adjunta.

Lo que comunico a Usted para los fines correspondientes.

Atentamente,


Abg. José William Valle Chávez
GERENTE GENERAL
Empresa Pública Municipal de Tránsito
de El Guabo EPMT-G

CC: Secretaría General

KIKE ALVAREZ
• ALCALDE •



Handwritten notes:
03/09/2024
14:12

CLUB AUTOMOVILISTICO DE EL ORO "CATO"

EL GUABO 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Ab.

WILLIAM VALLE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD DEL CANTON EL GUABO

En su despacho.

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones.

Quienes conformamos CLUD CATO 2024" nos dirigimos a ustedes de la manera más cordial y respetuosa, para solicitarie AUTORIZACION DE CIERRES DE VIAS para el evento de motos de velocidad a desarrollarse el sábado 21 de septiembre de 2024 desde las 10:00am hasta las 17:00pm en las avenidas AV, 3 de noviembre, calle Pasaje, Santa Rosa, AV. VP1C.B y Luis Aguilar.

Contando con su apoyo para reactivación del turismo y comercio para dicho cantón.

De antemano le quedamos muy agradecidos por su gran apoyo que dará a nuestra petición.

Atentamente.,



SR. JOSÉ MARÍA LOAYZA RODRÍGUEZ
C.I: 170879247-6



SR. LUIS ALBERTO PACHECO
C.I: 070128291-5

Pacheco
03-09-2024
BM55

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Oficio Nro. 0762-EPMT-G-GG-2024-OF
El Guabo, 02 de septiembre del 2024

Asunto: Autorización de cierre de vías

Señor,

Jhonny Castillo Bonilla,

RESPONSABLE DEL EVENTO

"COPA MULTIMARCAS EL GUABO 2024"

Presente. -

De mi consideración:

En atención al Oficio s/n, de fecha 02 de septiembre de 2024, suscrito por Usted, al que adjunta copia del Plan de Contingencia aprobado, y mediante el que solicita autorización de cierre de vías para en evento de motos de velocidad a desarrollarse el domingo 15 de septiembre desde las 10:am hasta las 17h00 de 2024, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con Oficio Nro. 0037-GADMEG-El Guabo-AAS-GR-2024, suscrito por el Lic. César Coello Naula, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos GADMC El Guabo, que en su parte pertinente expresa: "Por lo expuesto y luego del análisis respectivo me permito emitir el dictamen aprobatorio del Plan de Contingencia para la actividad **CARRERA DE MOTOS VELOCIDAD**", se autoriza el cierre de las vías para el mencionado evento, las mismas que se detallan en el Plan de Contingencia que adjunta.

Lo que comunico a Usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

Abg. José William Valle Chavez

Gerente General
Empresa Pública Municipal de Tránsito
de El Guabo EPMT-G



CC: Secretaría General



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



APROBACION N° 0036 -GADMEG-El Guabo-AAS-GR-2024

El Guabo 30 de Agosto de 2024

DE : Lic. CESAR COELLO NAULA
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
GADMC EL GUABO**

PARA : JOSE MARIA LOAYZA RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL EVENTO

ASUNTO : CARRERA DE CARROS

En referencia al Plan de Contingencia presentado y coordinado con usted, para el desarrollo normal del evento;

FECHA: SABADO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EVENTO: CARRERA DE CARROS
DIRECCION: PRINCIPALES CALLES
HORA: 11H00 HASTA 16H00

La Unidad de Gestión de Riesgo del GADM del Cantón El Guabo, procedió a la revisión y verificación correspondiente para dar cumplimiento a lo que indica la Ordenanza Municipal **QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN CUANTO A LA COMPRA-VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REGULARIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LOS MISMOS, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN EL GUABO.** En su art. 10 literal b) Dice: Plan de Contingencia para el evento aprobado por la Unidad de Gestión de Riesgo del GAD Municipal.

Por lo expuesto y luego del análisis respectivo me permito emitir el dictamen aprobatorio del Plan de Contingencia de la actividad **CARRERA DE CARROS.** Queda bajo su responsabilidad el cumplimiento del mismo.

Atentamente,



Lic. Cesar Coello Naula
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
GADMC EL GUABO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



APROBACION Nº 0036 -GADMEG-El Guabo-AAS-GR-2024

El Guabo 30 de Agosto de 2024

DE : Lic. CESAR COELLO NAULA
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
GADMC EL GUABO**

PARA : JOSE MARIA LOAYZA RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL EVENTO

ASUNTO : CARRERA DE CARROS

En referencia al Plan de Contingencia presentado y coordinado con usted, para el desarrollo normal del evento;

FECHA: SABADO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EVENTO: CARRERA DE CARROS

DIRECCION: PRINCIPALES CALLES

HORA: 11H00 HASTA 16H00

La Unidad de Gestión de Riesgo del GADM del Cantón El Guabo, procedió a la revisión y verificación correspondiente para dar cumplimiento a lo que indica la Ordenanza Municipal **QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN CUANTO A LA COMPRA-VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REGULARIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LOS MISMOS, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN EL GUABO.** En su art. 10 literal b) Dice: Plan de Contingencia para el evento aprobado por la Unidad de Gestión de Riesgo del GAD Municipal.

Por lo expuesto y luego del análisis respectivo me permito emitir el dictamen aprobatorio del Plan de Contingencia de la actividad CARRERA DE CARROS. Queda bajo su responsabilidad el cumplimiento del mismo.

Atentamente,

Lic. Cesar Coello Naula
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
GADMC EL GUABO**

4. Número de ambulancias APH (Atención Pre Hospitalaria): 03
5. Ubicación de las ambulancias: Punto estratégico de según croquis 02
6. Número de Rutas de evacuación:
7. Unidades Hospitalarias de destino final para paciente: Hospital del cantón El Guabo

8- PLANOS O CROQUIS

8. 1. Se adjuntara un croquis/foto del lugar donde se va a realizar el evento.



9 ESQUEMA DE ALERTA Y NOTIFICACION DE INCIDENTES

ORGANIZADOR DEL EVENTO

JOSE MARIA LOAYZA RODRIGUEZ

COORDINADOR DE SEGURIDAD

CEBALLOS CHIRIBOGA FABIAN

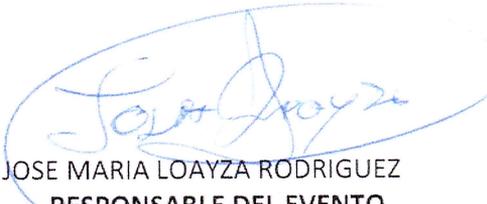
OPERATIVOS DE RESPUESTA

ECU 911

13 APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES (SEÑALE CON UNA X)

Señalar cuáles son las instituciones que prestaran ayuda durante el evento.

INSTITUCIONES		INSTITUCIONES	
BOMBEROS	X	CRUZ ROJA	
MSP	X	CZ-7GR - LOJA	
ECU 911	X	POLICÍA NACIONAL	X
ANT		POLICÍA MUNICIPAL	X
ORNATO		SEGURIDAD PRIVADA	
OTROS:			


JOSE MARIA LOAYZA RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL EVENTO


CEBALLOS CHIRIBOGA FABIAN MANOLO
COORDINADOR DE SEGURIDAD